



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

SEDE Y FECHA

LUGAR: Delegación Federal de Puebla ubicada en la Calle 2 Sur No. 3906, Col. Huexotitla, C.P.72530. Puebla, Puebla.
FECHA: Jueves 02 de junio de 2016
HORA: 08:00 horas

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Puebla, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales ordinarios 2016.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso. (Programas Sociales)

Un Gestor Social. (Entidades Sectorizadas en el Estado)

y un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, quien darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]



[Handwritten signature]

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

Juan Manuel Vega Rayet, Delegado de la SEDESOL en el Estado de Puebla.

Secretario:

Diego Peralta Herrera Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Puebla.

Entidades Sectorizadas en Estado:

Brendali Guadalupe Figueroa Flores, encargada de despacho de la Gerencia del Programa de Abasto Social LICONSA

Héctor Elías Sulaiman Safi, Gerente Regional Sucursal Sur de DICONSA

Malco Ramírez Martínez, Delegado Estatal del INAPAM

Francisco Fernández Mora, Delegado del Instituto Nacional de la Economía Social en el Estado de Puebla

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

Guadalupe Graciela Juárez García, Delegada en Puebla de la Coordinación Nacional del Programa de Inclusión Social PROSPERA

Maria Esperanza Martinez Gonzalez, enlace operativo de FONART Puebla

Testigos:

1. María Rocío Calderón Casco, representante de la Fundación de Asistencia Nacional Gracias por Vivir A.C. (Contraloría Social).

2. María Teresa Rodríguez Ortiz, representante de Ilumina mi Vida A.C. (Contraloría Social).

3. Mirna Sofía Martínez Romero, representante de Impulsora del Desarrollo de Comunidades Vulnerables A. C. (Gestor Social).

4. Ulises De la Serna Alzaga, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

5. Nidia Vega Rojas, Representante del Órgano Interno de Control de la SEDESOL.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.

II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.

III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria

IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.

V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia

fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda (Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
02 junio	Gerencia Regional Sucursal Sur de DICONSA Puebla.	Av. Mártires de Río Blanco no. 7 Parque Industrial 5 de Mayo, Puebla, Puebla.	DICONSA
02 junio	Delegación PROSPERA Puebla	Aquiles Serdán 416-C1 Col. San Felipe Hueyotlipan 72030 Puebla, Puebla	PROSPERA
02 junio	INAPAM	2 oriente 2020 Col. La Resurrección, Puebla, Puebla	INAPAM
03 junio	Delegación SEDESOL Puebla	Calle 2 sur 3906 colonia Huexotitla, Puebla, Puebla.	SEDESOL
03 junio	Gerencia del Programa de Abasto Social LICONSA	13 Poniente No 1313 Colonia Centro, Puebla, Puebla	LICONSA
03 junio	INAES	25 Oriente No 1012 segundo piso despacho 201 Colonia Bellavista, Puebla, Puebla	INAES

- II Programar visita para verificar el resguardo del **parque vehicular** de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
02 junio	Gerencia Regional Sucursal Sur de DICONSA Puebla	Av. Mártires de Río Blanco no. 7 Parque Industrial 5 de Mayo, Puebla, Puebla.	SEDESOL	49	
02 junio	Gerencia Regional Sucursal Sur de DICONSA Puebla	Av. Mártires de Río Blanco no. 7 Parque Industrial 5 de Mayo, Puebla, Puebla.	DICONSA	222	
02 junio	Gerencia Regional Sucursal Sur de DICONSA Puebla	Av. Mártires de Río Blanco no. 7 Parque Industrial 5	INAPAM	1	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

02 junio	Gerencia Regional Sucursal Sur de DICONSA Puebla y; Gerencia del Programa de Abasto Social LICONSA	de Mayo, Puebla, Puebla. Av. Mártires de Río Blanco no. 7 Parque Industrial 5 de Mayo, Puebla, Puebla y; 13 Poniente No. 1313 Colonia Centro, Puebla, Puebla	LICONSA	14	
02 junio	INAES	25 Oriente No 1012 segundo piso despacho 201 Colonia Bellavista, Puebla, Puebla	INAES	4	
02 junio	Delegación PROSPERA Puebla	Jesus Nieto no. 3 Colonia Rancho Colorado, Puebla, Puebla.	PROSPERA	109	

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el **resguardo de bienes inmuebles** (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 02 y 03 de junio de 2016. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Gerencia Regional Sucursal Sur de DICONSA Puebla.	Av. Mártires de Río Blanco no. 7 Parque Industrial 5 de Mayo, Puebla, Puebla.	DICONSA
Delegación PROSPERA Puebla	Aquiles Serdán 416-C1 Col. San Felipe Hueyotlipan 72030 Puebla, Puebla	PROSPERA
INAPAM	2 oriente 2020 Col. La Resurrección, Puebla, Puebla	INAPAM
Delegación SEDESOL Puebla	Calle 2 sur 3906 colonia Huexotitla, Puebla, Puebla.	SEDESOL
Gerencia del Programa de Abasto Social LICONSA	13 Poniente No 1313 Colonia Centro, Puebla, Puebla	LICONSA
INAES	25 Oriente No 1012 segundo piso despacho 201 Colonia Bellavista, Puebla, Puebla	INAES

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 06 de junio de 2016, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

[Handwritten signature]

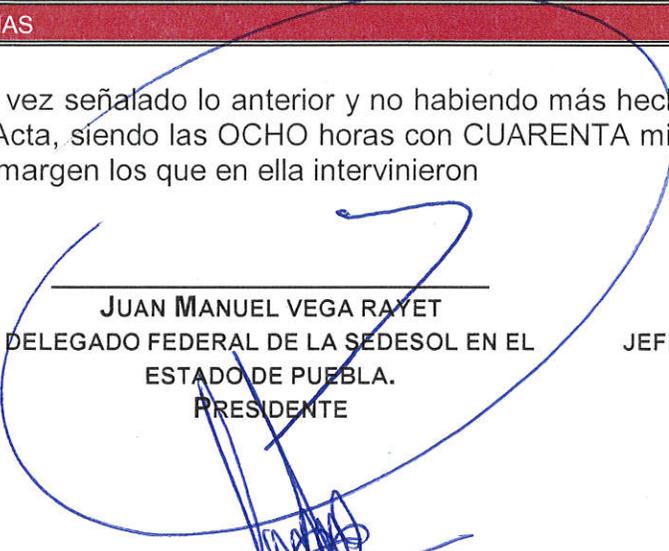
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

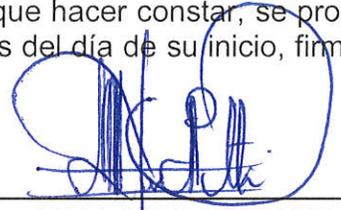


FIRMAS

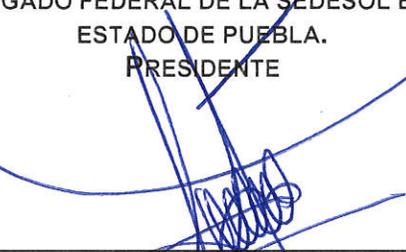
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las OCHO horas con CUARENTA minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



JUAN MANUEL VEGA RAYET
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO DE PUEBLA.
PRESIDENTE



DIEGO PERALTA HERRERA
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA
DELEGACIÓN DE LA SEDESOL PUEBLA.
SECRETARIO



BRENDALI GUADALUPE FIGUEROA FLORES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA GERENCIA DEL
PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL LICONSA



HÉCTOR ELÍAS SULAIMAN SAFI
GERENTE REGIONAL SUCURSAL SUR DE
DICONSA



MALCO RAMÍREZ MARTÍNEZ
DELEGADO ESTATAL DEL INAPAM



SALVADOR LÓPEZ HIDALGO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE
INCLUSIÓN SOCIAL PROSPERA



MARIA ESPERANZA MARTINEZ GONZALEZ
ENLACE OPERATIVO DE FONART PUEBLA



FRANCISCO FERNÁNDEZ MORA
DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



MARÍA ROCÍO CALDERÓN CASCO
REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN DE
ASISTENCIA NACIONAL GRACIAS POR VIVIR A.C.
CONTRALORÍA SOCIAL



MARÍA TERESA RODRÍGUEZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE ILUMINA MI VIDA A.C.
CONTRALORÍA SOCIAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MIRNA SOFÍA MARTÍNEZ ROMERO
REPRESENTANTE DE IMPULSORA DEL
DESARROLLO DE COMUNIDADES
VULNERABLES A.C.
GESTOR SOCIAL

[Handwritten signature]
NIDIA VEGA R. JAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA SEDESOL
LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL O.I.C., SE REALIZA POR
INSTRUCCIONES DEL COMITÉ CENTRAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO
PREJUJGA SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD.

[Handwritten signature]
ULISES DE LA SERNA ALZAGA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

[Handwritten signature]
Diana Erica Sandoval González
Representante del Órgano
Interno de Control en
la Coordinación Nacional
de PROSPERA Programa de Indu
Social

[Handwritten signature]
LIC. SERGIO DAVID ZEPEDA IMENEZ
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO
DE CONTROL EN EL INAPAM

[Handwritten signature]
Lic. Adriana Hernandez
Flores
Representación de la Lic Maria
Esperanza Martinez
Gonzalez

[Handwritten signatures and marks]